



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 3

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, LOS DÍAS 5 Y 20 DE ENERO DE 2022.-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar las actas número 1, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 5 de Enero de 2022 y a la número 2, correspondiente a la sesión Ordinaria del día 20 de Enero de 2022, celebradas por la Junta de Gobierno Local y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE CALZADA Y ACERADO EN CALLE POETA NICOLÁS HEIS BERNIER Y RONDA SUR DE LA CARLOTA, TRAMO DESDE CALLE LA FRAGUA AL NORTE.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Certificación de obra número 1 correspondiente, de fecha 1 de febrero de 2022, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato menor de obras para la ejecución del proyecto de reparación de calzada y acerado en calle Poeta Nicolás Heis Bernier y Ronda Sur de La Carlota, tramo desde calle La Fragua al Norte, por importe de trece mil ochocientos noventa y cinco euros con ochenta y siete céntimos (13.895,87 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

### **TERCERO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las tres (3) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 1164/2022, por importe de facturas 46.132,77 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-32, O-33 y O-34) y según resolución de Alcaldía número 346, de fecha 4 de febrero de 2022, de autorización y disposición de gastos.

### **CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

